

DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES Y  
CONCURSOS  
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN NUTRICIÓN PARA HTAL DR RAMÓN CARRILLO.**

En la Ciudad de San Martín de los Andes a los días 24 de mes de Julio del año 2024 siendo las 09.00Hs., se reúnen vía MEET el Comité Evaluador para la selección APP anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Licenciada/o en Nutrición. Habiendo sido autorizado por Decreto N°2017/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°1590/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- GAROFALO, Lorena (Jefa de Sección Nutrición)
- POBLETE, Laya (Tec en RRHH)
- OJEDA, Abigail (Gremio ATE)

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
ANGELA, HERRERA	27.662.520	INHABILITADA	No se encuentra en la planta permanente de APP.

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs. del día 24 del mes de Julio del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

*Abigail Ojeda*  
ATE v. 2.

*Laya Poblete*  
Poblete Laya  
Cecilia

*Lorena Garófalo*  
Lic. Lorena Garófalo  
Nutricionista  
M.N. 3120 - M.P. 76